

*La junta publicará un aviso escrito frente al edificio de administración central y en el sitio web del distrito sobre la fecha, hora, lugar y tema de cada reunión al menos 72 horas antes de la hora programada para la reunión, excepto lo dispuesto por una emergencia calificada. Los registros de las reuniones se proporcionarán en actas escritas y grabaciones de video disponibles en el sitio web del distrito o previa solicitud.*